



**Palabras de la ministra Mayra Jiménez
II Semana de la Seguridad Ciudadana de Centroamérica y República
Dominicana
Panamá, 23-25 enero, 2023**

Buenos días,

Vocativos...

En nombre del gobierno de la República Dominicana y de manera especial del Ministerio de la Mujer, saludamos la realización de esta II Semana de la Seguridad Ciudadana de Centroamérica y República Dominicana; a la vez que agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco del Proyecto InfoSegura y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por la invitación y por el trabajo, cooperación y compromiso histórico con el avance de los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible en la República Dominicana.

Desde el Ministerio de la Mujer, entendemos que avanzar en materia de seguridad requiere la incorporación del enfoque de igualdad de género y derechos humanos, así como la participación de diferentes sectores e instituciones.

Por ello, hemos diseñado el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el cual constituye una expresión del compromiso de la gestión del presidente Luis Abinader, con la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Este plan fue aprobado en un Gabinete ampliado y declarado prioridad nacional en noviembre del 2020; a la vez, el presidente Luis Abinader creó,

mediante decreto, el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, encabezado por el Ministerio de la Mujer e integrado por los ministerios e instituciones que forman parte del sistema de protección, y por organizaciones de mujeres que trabaja esta temática; dándole un carácter diverso e integral para ejecutar de manera efectiva el Plan Estratégico.

Por lo tanto, este gabinete parte de la premisa de que garantizar la seguridad de la población y de manera particular de las mujeres, las adolescentes y las niñas debe ser una prioridad en el marco de un Estado de derecho, además de ser un requisito para la democracia y el desarrollo humano sostenible; ya que no es posible el fortalecimiento de las democracias y el avance de nuestros países si la mitad de la población está sistemáticamente expuesta a la violencia, la desigualdad y la discriminación.

También en el país contamos con la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana Mi País Seguro, coordinada por el Ministerio de Interior y Policía, y que tiene el propósito de mejorar de forma gradual la seguridad de la ciudadanía con la participación de los diferentes sectores estatales y de la sociedad.

En el marco de estas dos políticas, el Ministerio de la Mujer, implementa planes locales que se desprenden del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, los cuales han sido contextualizados según las necesidades y demandas de cada territorio y cuentan con 6 ejes de intervención:

1. La Prevención integral.
2. La Atención integral.
3. La Persecución y sanción.
4. El Marco legal y normativo.
5. La Reparación integral.
6. Y la Coordinación y gobernanza.

En el marco de estos ejes estratégicos, me permito compartir con ustedes algunos de los principales desafíos que obstaculizan la seguridad de las mujeres, así como las acciones y avances para hacerle frente a los mismos.

- Los feminicidios persisten en el país, y aunque hay un leve descenso, siguen constituyendo un grave problema de seguridad y vulneración de derechos. Según datos de la Procuraduría General de la República la tasa de feminicidios para el año 2022 tuvo una variación porcentual 26.74 casos menos respecto al 2021. Y al analizar los datos de manera histórica desde el año 2005 al 2022, el promedio de homicidios de mujeres y feminicidios, ha experimentado un descenso de un 7.3%.
- En cuanto a las denuncias, la Procuraduría General de la República, reportó para el año 2022: 83,416 casos.
- Y respecto a las órdenes de arresto, la Policía Nacional recibió en el 2022 más de 9,000 órdenes, de las cuales el 71.4% fueron ejecutadas y para el año 2023, fueron recibidas 9,644, de las cuales el 76% fueron ejecutadas; lo cual muestra un notable aumento en la capacidad de respuesta.
- Por lo tanto, una de las acciones implementadas ha sido la campaña: “Vivir sin violencia, es posible”, a través de la cual han sido orientadas y sensibilizadas, desde el año 2021: 2,881,261 personas; mediante jornadas de difusión de los servicios de prevención y atención a la violencia que son brindados por el Ministerio de la Mujer.
- Así mismo, hemos ampliado la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer *212, cuya cobertura pasó de 7 provincias en el 2020 a 31 provincias en la actualidad. Esta línea funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, para el rescate y orientación a las víctimas.

- Así mismo, el Ministerio de la Mujer coordina 16 Casas de Acogida y un Centro Nacional con capacidad para 200 mujeres y sus hijas e hijos. Una de estas casas, ha sido especializada para atender a mujeres víctimas de trata. A través de esta red de Casas de Acogida, se ha ofrecido protección a 7,207 mujeres y sus dependientes, en el periodo 2020-2023.
- También, ofrecemos asistencia legal y psicológica, alcanzando entre 2020 y 2023, a 263,585 mujeres víctimas de violencia, incluidas mujeres dominicanas en la diáspora, a través de un servicio virtual e innovador que brindamos en coordinación con el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior.
- También, hemos puesto en marcha la primera política de reparación económica a víctimas, la cual consiste en un apoyo económico mensual para mujeres que, a la vez de estar en una situación de violencia, atraviesan por situaciones de vulnerabilidad económica; así como para familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio.
- Conscientes del valor de las tecnologías de la información y la comunicación, hemos puesto en marcha el Mapa de Servicios, una herramienta digital e innovadora, que permite a la población identificar más de 500 puntos geolocalizados en todo el país, para acceder a servicios de prevención y atención a violencia, así como formación técnica para mujeres y formación en derechos de las mujeres.
- También hemos ampliado la oferta formativa y el alcance a diferentes poblaciones e instituciones de nuestra Escuela Nacional de Igualdad, ofreciendo una amplia variedad de capacitaciones, cursos, talleres y diplomados.

- En materia normativa, hemos trabajado de manera articulada y consensuada en un proyecto de ley integral para la prevención, atención, reparación y sanción de la violencia, el cual fue depositado por el presidente Luis Abinader en el Congreso Nacional y se encuentra a la espera de discusión; dicha ley introduce tipos penales que amplían el delito de la violencia y los feminicidios y sanciones en consecuencia con el tipo.
- Por otra parte, ha sido creado un cuerpo policial especializado dentro de la Policía Nacional para la protección, asistencia y ejecución de las acciones relacionadas con los casos de violencia contra las mujeres adolescentes y niñas; coordinado por medio de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional.

Es propicia también la oportunidad para hacer mención a las acciones ejecutadas con el apoyo de Infosegura, tal es el caso de:

- La realización del Estudio sobre la violencia de género en el ámbito laboral y comunitario, el cual aporta datos y análisis cuantitativos y cualitativos sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito social y/o comunitario en la República Dominicana.
- También hemos desarrollado el Chatbot “Sara”, el cual se aloja en la página web del Ministerio de la Mujer y cuenta con una base de datos de 170 preguntas y respuestas vinculadas a la prevención y atención de la violencia, con el objetivo de orientar a las y los usuarios.
- Y el desarrollo del Índice Multidimensional de la Violencia, a los fines de analizar la evolución de la violencia contra las mujeres y las niñas en el país, para la toma de decisiones.

Por otra parte, mencionar que los esfuerzos por incidir en materia de seguridad ciudadana implican también velar por la transversalización del

enfoque de igualdad de género en las políticas públicas sectoriales; por lo tanto desde el Ministerio de la Mujer tenemos presencia en todas las provincias y algunos municipios, y formamos parte de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, las cuales son coordinadas a nivel nacional por el Ministerio de Interior y Policía.

Desde estas mesas se impulsan políticas con énfasis en la movilidad de las mujeres y su seguridad en los espacios públicos, en los transportes, en los recorridos y rutas que utilizan, mejorando las condiciones de seguridad.

Además, hemos acompañado y ofrecido asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública para la elaboración de la “Guía de atención integral en salud a mujeres en situación de violencia de género”, la cual establece los lineamientos básicos de actuación del personal sanitario para la referencia de casos de violencia que ingresen por esa vía.

En el país, destacan igualmente acciones vinculadas al trabajo con hombres, como lo es la experiencia del Centro de Intervención Conductual para Hombres, a cargo del Poder Judicial; este centro tiene como objetivo trabajar con los agresores en la rehabilitación de su conducta abusiva, por medio de un enfoque psicoeducativo y de nuevas masculinidades, que busca desarrollar procesos de reflexión y sensibilización, que facilitan el cambio de conducta.

Señoras y señores, en la República Dominicana persiste un desafío importante en materia de seguridad de las niñas y adolescentes, en lo que respecta a embarazos en adolescentes y uniones tempranas; en el año 2021, se reportó un 21.24% (27,476 casos) de embarazos en adolescentes, y para el 2022, un 19.74% (25,461 casos), lo que indica una leve disminución, sin embargo este sigue siendo un reto primordial para el país. Por ello mediante la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y los Embarazos en Adolescentes, se ejecutan acciones en 5 ejes estratégicos,

bajo el liderazgo del Gabinete de Niñez y Adolescencia, que preside la primera dama de la República, Raquel Arbaje; estos ejes son:

- Prevención
- Atención y respuesta
- Protección
- Persecución
- E incidencia pública

En cuanto a las uniones temprana, la República Dominicana está entre los cuatro países de América Latina y el Caribe con mayor incidencia de esta práctica nociva. El 32% de las mujeres dominicanas de 20 a 24 años se unió o casó antes de los 18 años, muy por encima de la media regional que es del 22%. Asimismo, el país es uno de los 3 países de la región en los cuales más mujeres se unieron antes de los 15 años; duplicando con un 9% la media regional del 4%.

Por ello, esta política de prevención de uniones tempranas y embarazos en adolescentes cobra una importancia central, tomando en consideración el aumento de vulnerabilidad y riesgos para la seguridad e integridad de las niñas y las adolescentes, que son víctimas de estas prácticas.

Por ello, como parte de las medidas, destaca la aprobación en el año 2021, de la Ley 1-21 que prohíbe el matrimonio infantil, al modificar y derogar varias disposiciones del Código Civil de la República Dominicana y de la Ley sobre actos del Estado Civil.

Es también propicio reconocer el significativo rol que tienen los espacios regionales, como es el caso de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, la cual nace con el objetivo de contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia; constituyéndose en un espacio de colaboración e intercambio de buenas prácticas entre los países miembros.

Finalmente quiero señalar que la política pública para la igualdad de género, para el cierre de brechas y la prevención de las violencias contra las mujeres; requieren de 4 elementos fundamentales: en primer lugar la voluntad política para que las cosas ocurran, en segundo lugar una buena gobernanza, en tercer lugar una articulación intersectorial e institucional estratégica y como cuarto elemento, pero no menos importante presupuestos etiquetados y protegidos para garantizar la ejecución de las acciones.

Reitero el agradecimiento y la satisfacción de ser parte de estos intercambios y de la construcción conjunta de una región más segura, próspera y desarrollada para todas y todos.

Muchas gracias.